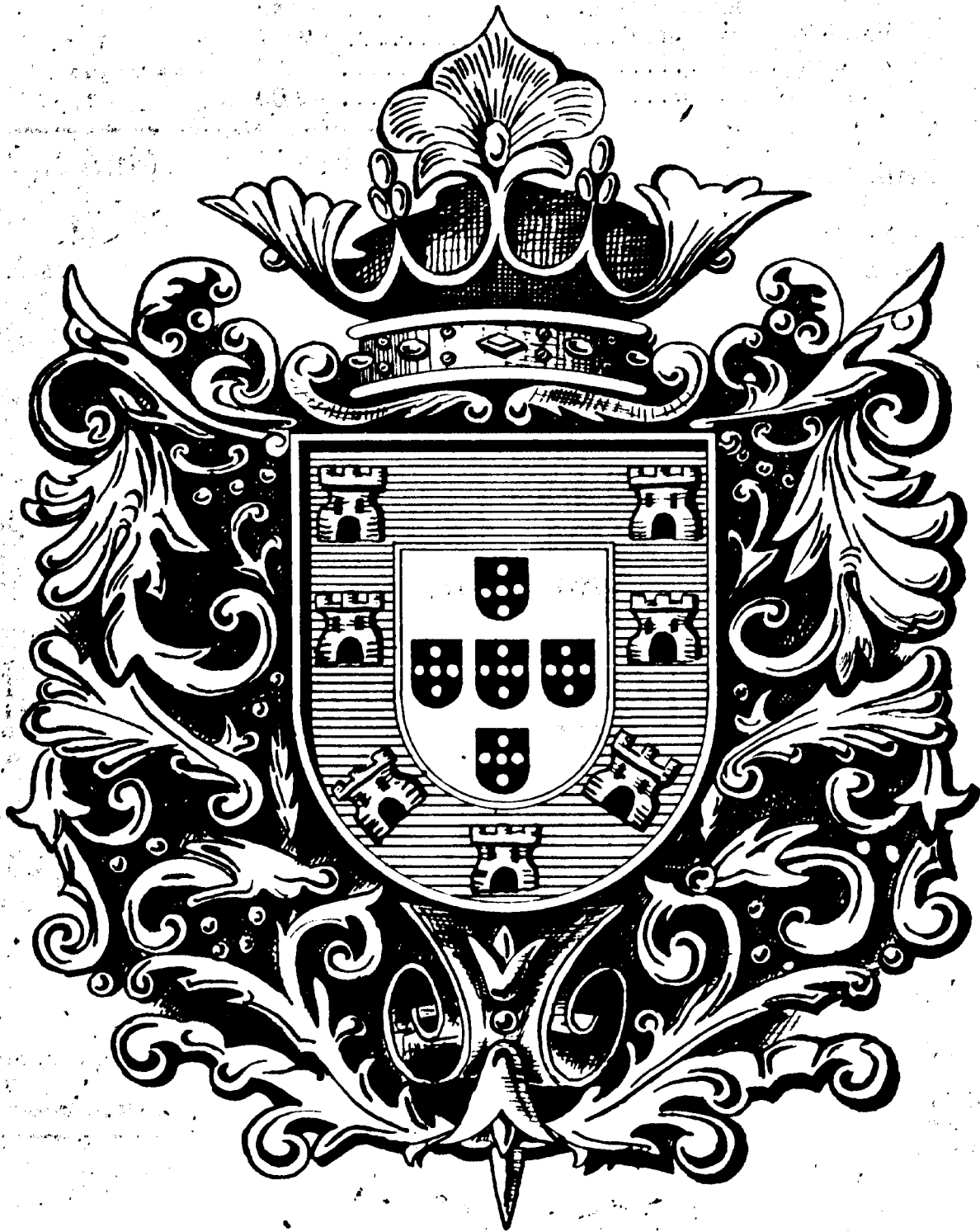


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XXXVIII

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 1.911

IMPRENTA OLIMPIA
— CEUTA —

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	75'00	Pesetas anuales
» provincias	100'00	» »
Suscripción-Anuncio	125,00	» »
» » provincias	150,00	» »
Anuncios comerciales (dozavo página)	60,00	» »
Publicidad en general	2,00	» línea.
Número suelto	1,50	» ejemplar
Id. atrasado	2,00	» »

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias MELGAR

INSTALACIONES ELECTRICAS
CONSTRUCCIONES METALICAS
D. Juan I de Portugal, 27 — Teléfono, 1309 — CEUTA

MANUEL DIAZ MURIEL

CONTRATISTA DE OBRAS
Canalejas, 6 — Teléfono 3-4-2-4 — CEUTA

RIEGOS ASFALTICOS S. A.

BILBAINA DE FIRMES ESPECIALES S. A.

CONSTRUCCIONES DE CARRETERAS Y CAMINOS
RIEGOS BITUMINOSOS

DELEGACION SUR: Sevilla.—Isaac Albeniz núm. 1
Ceuta.—Calvo Sotelo núm. 26

TELEFONO 51012
» 3310

GABRIEL ROCAMORA GARCIA

CONSTRUCTOR DE OBRAS
Carretera Almadra s/n. (Frente a «La Espiga de Oro».
Teléfono, 21-52 CEUTA

D I S P O N I B L E

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

23 de Mayo 1963

328

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Administración Local

El Ilmo. Sr. Director General de Administración Local ha dictado con esta fecha la siguiente resolución:

Visto el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta en sesión celebrada el día 28 de marzo ppdo. de solicitar la exclusión en la excepción prevista en el párrafo 2 de artículo 2.º del Decreto de 8 de mayo de 1.961 de la plaza de Jefe del Servicio de Limpieza y en consecuencia que se señale la jubilación forzosa por edad del Titular de dicha plaza a los 70 años en atención a que dicho cometido no requiere esfuerzo físico por reducirse a la inspección del Servicio y a las funciones administrativas propias derivadas del Cargo de referencia; esta Dirección General teniendo en cuenta las razones alegadas ha tenido a bien dejar sin efecto el visado otorgado por resolución de 7 de agosto ppdo., a la inclusión en la excepción prevista en el párrafo 2 del artículo 2º del citado Decreto a la plaza de Jefe del Servicio de Limpieza del Ayuntamiento de Ceuta, debiendo jubilarse forzosamente el Titular de la misma a los 70 años de edad.

Madrid, 10 de Mayo de 1.963

El Director General,
José Luis Moris.

Dirección General de Sanidad

ORDEN CIRCULAR

«La frecuencia con que en diversas provincias se presentan focos de enfermedades humanas producidas por el consumo de carne de animal no sacrificados en mataderos, especialmente triquinosis en los procedentes de cacerías como jabalíes, osos,

etcétera hace necesaria la adopción de medidas de vigilancia específicas. Por todo ello, se considerará que las normas vigentes relativas a la inspección sanitaria y circulación de carnes foráneas son aplicables asimismo a toda la caza, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular de esta Dirección de 29 de julio de 1961, recordada en la de 24 de julio de 1962 (B. O. del Estado de 2 de agosto). Se encarecerá a las señores Veterinarios Titulares de los Municipios correspondientes, la realización del reconocimiento sanitario de los animales mencionados y en el caso de que se encuentren afectados por procesos parasitarios y anormales cuidarán, con todo rigor, de que sean destruidos en su presencia para evitar el consumo en crudo por personas o animales».

Lo que en cumplimiento de lo ordenado se publica en el Boletín Oficial de la Ciudad a los efectos de conocimiento público.

Ceuta, 15 de Mayo de 1963.

El Jefe Provincial de Sanidad acetal.

330

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

A V I S O

A fin de que la Ciudad presente el mejor aspecto posible en las próximas fiestas, se invita a los Propietarios de Fincas Urbanas, procedan al retoque y blanqueo de las fachadas de las mismas, quedando exentos del Arbitrio correspondiente, los que lleguen a realizarlo en el plazo comprendido, desde el día de hoy hasta la fecha de celebración de dichos Festejos.

Ceuta 16 de Mayo de 1963.

El Alcalde,

Firmado: Alberto Ibáñez Trujillo.

331

SUBASTA

Se anuncia subasta para la adjudicación de las

obras de alcantarillado y pavimentación de la calle Mina.

Tipo de licitación: Ptas. 243.125,40.

Fianza provisional: Ptas. 4.862,50, reintegrada con timbre municipal de 110 pesetas.

Reintegro de la proposición: 6 Ptas. en timbres del Estado, 20 municipales y 5 de la Mutualidad de Administración Local.

Admisión de proposiciones: Hasta las 12 horas del día 14 de junio próximo.

Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día siguiente.

Gastos de impuestos, anuncios, derechos reales, etc. por cuenta del adjudicatario.

Informes en el Negociado 3.º.

Ceuta, 18 de Mayo de 1963.

El Secretario General, acctal.,

Firmado: Diego de la Rubia Benzo.

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, vecino de....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, enterado de las condiciones facultativas y administrativas, bajo las cuales se ha de celebrar la subasta para la adjudicación de las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle Mina, acepta todas y cada una de dichas condiciones y se compromete a realizarlas en la cantidad de.....ptas. (letra y número).

Fecha y firma del proponente
(Sin raspadura ni enmienda).

332

SUBASTA

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación, acerado y construcción de muros en pretilos y de contención en las calles «E» y «B» cabecera y final de la Trocha del Morro, en la Barriada General Sanjurjo y rectificación del pavimento y acerados en la entrada de dicha Barriada.

Tipo de licitación: Ptas. 604.629,85.

Fianza provisional: Ptas. 12.092,60, reintegrada con timbre municipal de 260 pesetas.

Reintegro de la proposición: 6 Ptas. en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad de Administración Local.

Admisión de proposiciones: Hasta las 12 horas del día 17 de Junio próximo.

Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día siguiente.

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, derechos reales etc. por cuenta del adjudicatario.

Informes en el Negociado 3.º.

Ceuta, 18 de Mayo de 1963.

El Secretario General acctal.,

Firmado: Diego de la Rubia Benzo.

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, vecino de....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, enterado de las condiciones facultativas y administrativas, bajo las cuales se ha de celebrar la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación, acerado y construcción de muros en pretilos y de construcción en las calles «E» y «B» cabecera y final de la Trocha del Morro, en la Barriada General Sanjurjo y rectificación de pavimento y acerado en la entrada de dicha Barriada, acepta todas y cada una de dichas condiciones y se compromete a realizarlas por el precio de.....Ptas. (letra y número).

(Fecha y firma del proponente)

Sin raspadura ni enmienda

SUBASTA

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de 17 viviendas subvencionadas y 6 locales comerciales en la calle Independencia-Jáudenes, de esta Ciudad.

Tipo de licitación: 5.211.838,35 pesetas.

Fianza provisional: 156.355,15 pesetas, reintegrada con timbre municipal de 3.140,00 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Plazo de garantía: 6 meses.

Reintegro de la proposición: 6 pesetas en timbre del Estado y 20 municipales.

Admisión de plicas: Durante el plazo de 20 días hábiles contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, hasta las 12 horas.

Apertura de plicas: A las 12 horas del día siguiente hábil.

Forma de pago: por certificaciones parciales mensuales, con arreglo a lo prevenido en el artículo 66 del pliego de condiciones facultativas, integrante de este proyecto.

Indispensable carnet de Empresa con Responsabilidad y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibi-

lidad para ser contratista de obras y servicios públicos.

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, derechos reales, etc. por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado 3.º de esta Secretaría General se encuentran expuestos cuantos extremos interese conocer a los licitadores.

Ceuta, 18 de Mayo de 1963.

El Secretario General acctal.

Firmado: Diego de la Rubia Benzo.

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, vecino de....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, enterado de las condiciones facultativas y administrativas y proyecto técnico, bajo los cuales se ha de celebrar la subasta para adjudicación de las obras de construcción de 17 viviendas y 6 locales comerciales en las calles Independencia-Jáudenes, acepta todas y cada una de dichas condiciones y se compromete a realizarlas por el precio de..... pesetas (letra y número).

Fecha y firma del proponente

(Sin raspadura ni enmienda)

334

Subasta

En el Boletín Oficial del Estado número. 110 de fecha 8 del actual, se publica anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de alcantarillado y acondicionamiento de las Rampas del Mercado Central de Abastos:

Tipo de licitación: 629.120,30 pesetas

Fianza provisional: 18.873,60 pesetas reintegrada con timbre municipal de 360 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Admisión de plicas: Hasta las doce horas del día 1 de junio próximo.

Apertura de plicas: A las 12 horas del día 3 del mismo mes.

Informes en el Ngd.º 3.º de esta Secretaría General.

Ceuta, 20 de mayo de 1963

El Secretario Acctal.,

Diego de la Rubia.

335

Subasta

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 16 del actual, acordó aprobar los plie-

gos de condiciones facultativas y económico administrativas, por el que se ha de regir la subasta para la adjudicación del suministro e instalación de nuevo alumbrado público de las carreteras a Benitez, Terrones y Barriada de Villa Jovita.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se expone al público los referidos pliegos durante el plazo de ocho días, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, para que pueda ser objeto de las reclamaciones que los interesados consideren procedentes.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado en el Negociado 3.º de este Ayuntamiento.

Ceuta, 21 de Mayo de 1963

El Secretario Acctal.,

Diego de la Rubia.

336

Subasta

Se anuncia subasta para adjudicar el suministro e instalación de nuevo alumbrado público de las carreteras a Benitez, Terrones y Barriada de Villa Jovita.

Tipo de licitación: Ptas. 1.333.687,76

Plazo de ejecución: 2 meses, a partir de extenderse acta de replanteo.

Forma de pago: A la terminación de dichos trabajos, mediante una sola certificación extendida por la Dirección Facultativa.

Fianza provisional: Ptas. 30.000,00, reintegrada con 610 ptas en sellos municipales y 10 de la Mutua- lidad de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado 3.º), hasta las 12 horas del día en que se cumplan 20 hábiles de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: 6 ptas. en timbres del Estado y 20 municipales.

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc. por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, se encuentran de manifiesto, proyecto, memoria, pliego de condiciones facultativas y económico-administra-

tivas y demás elementos que convenga conocer a los interesados.

Ceuta, 21 de Mayo de 1963
El Secretario Accidental,
Diego de la Rubia.

MODELO DE PROPOSICION

Don....., vecino de....., con domicilio en....., calle.....núm....., provisto de (reseñar documentos), enterado del anuncio de subasta para la adjudicación del suministro e instalación de material con destino al nuevo alumbrado de las carreteras a Benitez, Terrones y Barriada de Villa Jovita, y conforme a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han servido de base al mismo, se compromete al suministro e instalación del material en la cantidad total deptas (número y letra).

Sin raspadura ni enmienda
(Fecha y firma del proponente)

337

Concurso

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 16 del actual, acordó aprobar el Pliego de Condiciones económico-administrativas por el que se ha de regir el concurso para la adquisición de prendas con destino al personal uniformado de este Ayuntamiento.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se expone al público el referido pliego de condiciones durante el plazo de ocho días, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, para que pueda ser objeto de las reclamaciones que los interesados consideren procedentes.

Dicho pliego podrá ser examinado durante el plazo indicado en el Negociado 3.º de este Ayuntamiento.

Ceuta, 21 de Mayo de 1963
El Secretario Accidental,
Diego de la Rubia.

338

CONCURSO

Se anuncia concurso para la adquisición de prendas con destino al personal uniformado de este Ayuntamiento.

Las proposiciones se reintegrarán con timbre de

6 ptas. del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad de Administración Local.

Fianza provisional: 10.000 ptas., reintegrada con timbre municipal de 210 ptas. y 25 ptas de sellos de la Mutualidad de Administración Local.

El rematante queda obligado a constituir una fianza equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación, así como a suscribir escritura pública si la misma excede de 250.000,00 ptas.

Admisión de Plicas: Hasta las 12 horas del día de 18 de junio proximo.

Apertura de Plicas: A las 12 horas del día 19 del mismo mes.

Gastos de anuncios, derechos reales, etc. por cuenta del adjudicatario.

Informes en el Negociado 3.º de esta Secretaría General.

Ceuta, 21 de mayo de 1963
El Secretario Acctal,
Diego de la Rubia.

MODELO DE PROPOSICION

Don....., vecino de....., con domicilio en....., núm....., provisto de (reseñar documentos), enterado del anuncio de concurso para la adquisición de prendas con destino al personal uniformado de este Ayuntamiento, y conforme al pliego de condiciones que ha servido de base al mismo, se compromete al suministro de....., en la cantidad de Ptas..... (número y letra).

Sin raspadura ni enmienda
(Fecha y firma del proponente)

339

Concurso

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 16 del actual, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas, por el que se ha de regir el concurso para la adquisición de cortinaje sobre medidas y tapizado de muebles del Salón de Actos, Rotonda, Salón de Sesiones y Despacho de la Alcaldía.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se expone al público el referido pliego de condiciones durante el plazo de ocho días, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, para que pueda ser objeto de las reclamaciones que los interesados consideren procedente. Dicho pliego podrá ser examinado durante el

plazo indicado en el Negociado 3.º de este Ayuntamiento.

Ceuta, 21 de Mayo de 1963.

El Secretario Acctal.

Diego de la Rubia.

Concurso

Se anuncia concurso para la adquisición de cortinaje sobre medidas y tapizado de muebles del Salón de Actos, Rotonda, Salón de Sesiones y Despacho de la Alcaldía.

Tipo de licitación: Las ofertas no podrán exceder de 750.000,00 pesetas y podrán ser globales o parciales.

Plazo de entrega: Cuatro meses a partir del siguiente día en que se notifique el acuerdo adjudicatario.

Fianza provisional: 10.000 pesetas reintegrada con timbre municipal de 210 pesetas y 25 de la Mutualidad de Administración Local.

Fianza definitiva 4 por ciento del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado 3.º), hasta las 12 horas del día en que cumplan 20 hábiles de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 6 pesetas en timbres del Estado y 20 municipales.

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, derechos reales, etc. por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, se encuentran de manifiesto cuantos datos interese conocer a los licitadores.

Ceuta, 22 de Mayo de 1963.

El Secretario Acctal.,

Diego de la Rubia.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de....., con domicilio en....., n.º....., provisto de (reseñar documentos), enterado del anuncio de concurso para la adquisición de cortinaje sobre medidas y tapizado de muebles del Salón de Actos y otros, y conforme a los pliegos de condiciones que han servido de base al mismo, se compromete al suministro de....., en la cantidad de Ptas. (letra y número).

Sin raspadura ni enmienda

(Fecha y firma del proponente)

Gobierno Militar de Ceuta

Un Organismo de esta Plaza necesita adquirir pinturas, algodones, grasas y otros artículos con destino a las embarcaciones y taller varadero.

Las ofertas pueden presentarse hasta el día 31 del mes actual.

Los industriales a quienes interese, pueden obtener los informes necesarios en este Gobierno Militar.

Ceuta, 13 de Mayo de 1963

El Comandante Secretario,

Illegible.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Por el presente se requiere al procesado y condenado Mustafa Hamido Al-Lal, vecino de Castillejos, ignorándose mas datos, para que haga efectiva las costas e indemnización solidariamente, a que ha sido condenado por sentencia dictada por la Audiencia de Cádiz en la causa núm. 211 de 1962 por robo, a cuyo efecto se le cita de comparecencia ante este Juzgado dentro del término de cinco días, acordado en cumplimiento de la ejecutoria dimanante de dicha causa.

Ceuta, 20 de mayo de 1963

El Juez de Instrucción acctal.

Alberto Barbasán.

El Secretario Judicial,

Enrique Fernández.

EDICTO

Por el presente se requiere a Hamed Ben Maimón Ahmed Farhani, hijo de Maimón y de Fatima, de veintitres años de edad, natural y vecino de Tetuán, soltero, jornalero, para que haga efectiva la cuarta parte de las costas causadas en la causa 249 de 1962, por entrada clandestina; a que ha sido condenado por sentencia dictada por la Ilma. Audiencia de Cádiz de fecha veintidos de Abril de mil novecientos sesenta.

Ceuta a 20 de mayo 1963

El Juez Acctal.

Alberto Barbasán.

El Secretario Judicial,

Enrique Fernández.

344

EDICTO

Don Alberto Barbasán y Ortiz, Juez Municipal, en funciones de 1.ª Instancia de la ciudad de Ceuta.

HAGO SABER: Que en este Juzgado de mi cargo y por ante la actuación del Secretario Judicial que refrenda, se tramita procedimiento de apremio en el juicio declarativo de menor cuantía promovido por «Baeza S. A.» representado por el Procurador don José Fernández Nortes contra don Julio Lemus Moreno, en el cual y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por tercera vez y término de ocho días lo siguiente:

Una nevera Leonard, tasada en 7.500 pesetas.
Una motocicleta NSU matrícula 4099, tasada en 10.000 pesetas; Un automóvil CE-1960, marca Dodge, tasado en 15.000 pesetas.

Esta tercera subasta tendrá lugar el día cinco de Junio a las doce horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.º—Esta tercera subasta se anuncia sin sujeción a tipo.

2.º—Si no hubiese postura que cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la segunda subasta, se observará lo prevenido en los artículos 1.506 y 1.507 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. El precio que sirvió de tipo para la segunda subasta fué el de veinticuatro mil trescientas setenta y cinco pesetas equivalente al 75 por ciento de la tasación.

3.º—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Ceuta a veintiuno de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

Alberto Barbasán.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

345

Comandancia Militar de Marina. - Juzgado número 2. - Ceuta

EDICTO

Don Juan Ortíz Cuerda, Comandante de Infan-

tería de Marina, Juez Instructor del Expediente número 131 de 1961 seguido en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

Por el presente cito, llamo y emplazo a la persona ó personas que puedan aportar datos en pró o en contra, relativos al extravío de la Cartilla Naval perteneciente a Antonio Dorado Esteban inscripto de Ceuta al folio 265/953 para que en el plazo de OCHO DIAS depongan ante este Juzgado ó ante las Autoridades Civiles ó Militares del lugar donde se fije este Edicto.

Ceuta 13 de Mayo de 1963.

Juan Ortíz Cuerda.

346.

Tercio Gran Capitán I de La Legión

Juzgado de Instrucción núm. 1. - Melilla

Requisitoria

Medialdea Cruz, Antonio, hijo de Antonio y de Dolores, natural de Granada y avecindado en Barcelona, nacido el día 6 de Junio de mil novecientos cuarenta, de 23 años de edad, de oficio Electricista, de estado soltero, estatura un metro seiscientos treinta milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena y sin señas particulares visibles encartado en Causa número 1.046-63, por el delito de DESERCIÓN, comparecerá ante el Capitán Juez Instructor del Tercio Gran Capitán I de la Legión, don Emilio Tomás Rodríguez, en su despacho Oficial en Melilla, en el plazo de TREINTA DIAS, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta requisitoria, en los Boletines Oficiales de Ceuta, Melilla, Granada y Barcelona, bajo apercibimiento, que de no verificarlo será declarado REBELDE.

Asimismo se ruega a las Autoridades tanto militares como civiles que en caso de ser habido el mencionado individuo, sea ingresado en prisión a disposición de este Juzgado y a resultas de la referida Causa.

Dado en Melilla a trece de Mayo de mil novecientos sesenta y tres.

El Capitán Juez Instructor,
Emilio Tomás Rodríguez.

347

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Habiéndose extraviado lo resguardo de pignora-
ción números 7.005-9.870-10.104-11.824-12.512-13.649
13.684 y 79.498-R. 20.161, así como las libretas de
ahorros números 7.500 y 16.147, correspondientes a
operaciones de esta Entidad, se ruega que caso de
ser encontradas, se entreguen en nuestras Oficinas
a efectos de los artículos 64 y 93 del Reglamento.

Ceuta, 17 de mayo de 1963

348

Colegio Oficial de Agentes Comerciales

EDICTO

Por medio del presente, se comunica al Sr. Don
José Manuel Rey Ortiz, que de no situarse al corrien-
te transcurridos 30 días desde la publicación de este

Edicto en el Boletín Oficial de esta Ciudad, en sus
cuotas pendientes a este Colegio, será dado de baja
como Agente Comercial, con pérdida de todos sus
derechos y anulado su carnet profesional.

Ceuta, 8 de mayo de 1963

El Vice-Presidente,
Ilegible.

El Secretario
Ilegible.

349

EDICTO

Por medio del presente, se comunica al Sr. Don
Antonio Mora Ocaña, que de no situarse al corriente
transcurridos 30 días desde la publicación de este
Edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad, en sus
cuotas pendientes a este Colegio, será dado de baja
como Agente Comercial, con pérdida de todos sus
derechos y anulado su carnet profesional,

Ceuta, 10 de mayo de 1963

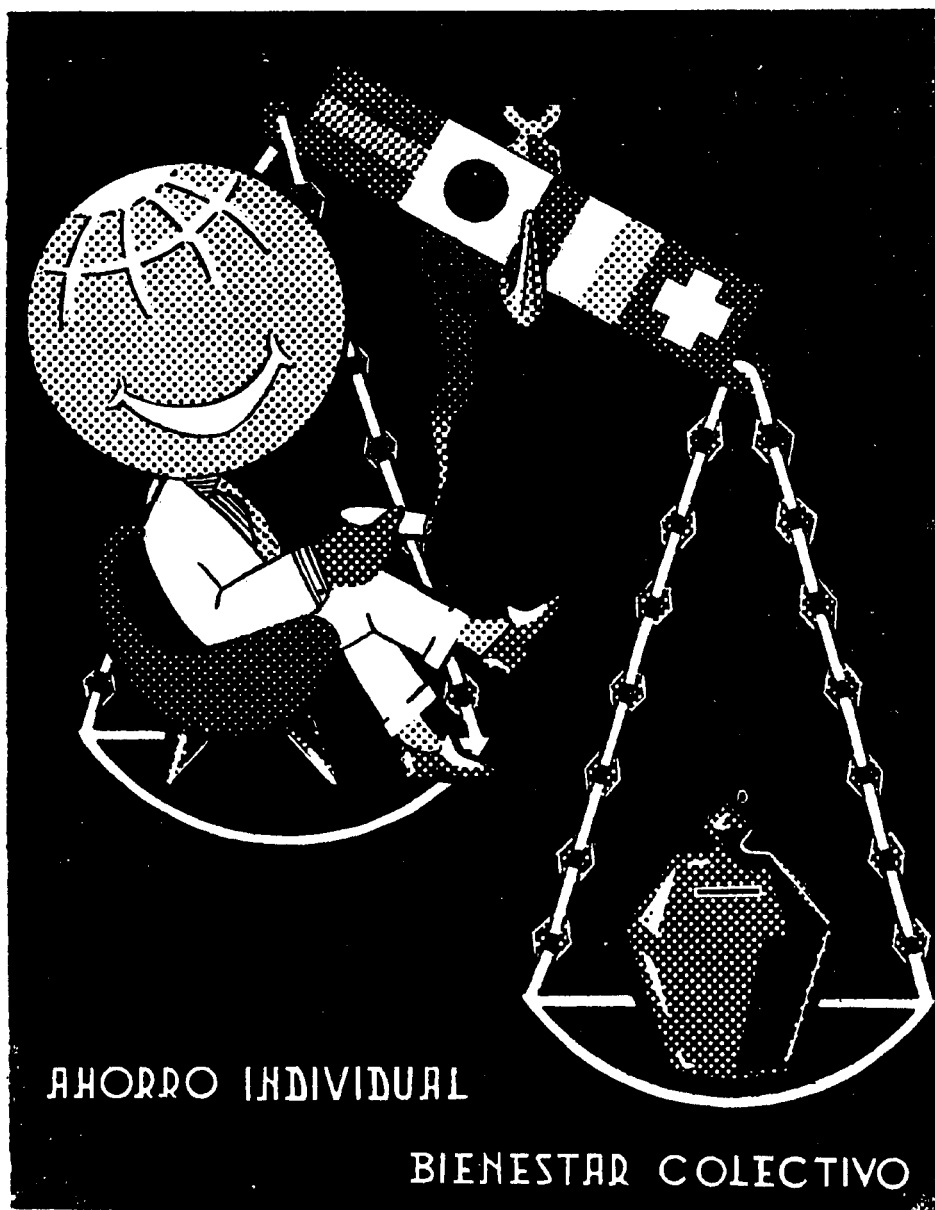
El Vice-Presidente,
Ilegible.

El Secretario,
Ilegible.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Teniente Arrabal, 3
Agencia Urbana, 1, José Antonio, 18
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1



A
H
O
R
R
O

AHORRO INDIVIDUAL, BIENESTAR COLECTIVO

- Al depositar sus economías en esta Caja obtiene las siguientes ventajas:
- Máximo interés legal (2 al 3 por ciento).
- Facilidad de operar en todo el territorio nacional.
- Posibilidad de ser agraciado con importantes premios.
- Satisfacción de colaborar en la Obra Social y Cultural que en beneficio de Ceuta y sus clases humildes realiza la

...Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

MANUEL GASTAÑO NAVARRO

CONTRATISTA DE OBRAS

Velarde, 12 :-: Teléfono, 3827

C E U T A

MIGUEL GUIL VALVERDE

**CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES**

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

C E U T A

«EL FARO DE CEUTA»

Diario Gráfico de Información General

Dirección, Administración y Talleres:

SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

«YBARROLA»

- Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

C E U T A - T A N G E R

Carbones - Consignaciones

M A D R I D - B I L B A O



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

C E U T A

T E T U A N

C A D I Z

“La Española”.- Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

C E U T A

**DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.
(DECOCESA)**

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

C E U T A

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirectores para Ceuta:

FERNANDO RUIZ DEL PORTAL

Y

MIGUEL VALLEJO MORALES

General Delgado Serrano, 1-1.º

Teléfono, 1528

MOISES A. BENTATA BARCHILON

MAYORISTA

Papelería - Novelas - Filatelia.-F. Española, 3 Tlf. 1209.-Ceuta

Filial en TETUAN:

PAPELERIA BENTATA

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731

MATERIAL DE ESCRITORIO Y ESCOLAR

SUMINISTRO AL EJERCITO

José María Borrás, S. A.

CEUTA

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 1717

Mohamed Torres. 4
Teléfono, 1041

Velazquez 16
Telf. 1857

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13
TELEFONO, 3428

CEUTA

DISPONIBLE

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO BOTELO, 28

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 1733

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, Hijo,

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713